

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVI Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla-Lunes 19 de Marzo de 1917-Franquio concertado.

No se devuelven los originales

Nº 9.978

LA NUEVA IGLESIA

CONCESIÓN DE CRÉDITO

Entre los asuntos que gestionó en Madrid la comisión de fuerzas vivas, figura la concesión de créditos para terminar las obras de la nueva Iglesia. El señor Alvarado mostró gran interés, prometiendo destinar para esa atención, por lo menos, 25.000 pesetas del capítulo del presupuesto ordinario «Reparación de templos».

El ministro de Gracia y Justicia, en su larga entrevista con los comisionados les dijo, que si se aprobaba el presupuesto extraordinario, vería Melilla satisfechos sus justos anhelos.

El señor García Prieto, gran amigo del citado ministro y próximo pariente del general Monteverde, declaró, que se constitúa en gestor del asunto, ofreciendo sacarlo adelante.

Pues bien, las promesas han sido cumplidas. De modo bien explícito se consigna en la Ley de autorizaciones.

En carta particular del ministro á nuestro director, hablándole de los artículos publicados en *El Telegrama del Rif* sobre el Juzgado de Moros, suscritos por nuestro querido compatriota don Constante Miqueléz de Mendiluce, hay un párrafo que dice:

«Supongo que no habrá pasado inadvertido para su ilustrado periódico la ley de 2 del corriente en que se concede el crédito necesario para terminar la Iglesia católica de Melilla».

Confesamos que la ley no nos pasó inadvertida, y hasta publicamos parte de ella, pero debido á la forma de leer la *Gaceta de Madrid*, por su resumen, no vimos que en dicha ley figura un crédito de medio millón de pesetas con este epígrafe: «Obras de reparación de iglesias parroquiales en poblaciones donde no hay más que una y terminación de la de Melilla».

Mucho agradecemos al señor Alvarado su delicada atención, interesantísima por dos conceptos. Primero, porque nos permite comunicar tan grata novedad á los católicos melillenses; segundo, por no haber duda, después de sus explícitas manifestaciones, que de dicho crédito solo se dedicará á la reparación de templos la diferencia entre las 500.000 pesetas y el importe de las obras del nuestro.

Y decimos esto, porque todos los años figura una suma en el presupuesto de Gracia y Justicia para la reparación de Iglesias y son tantos los compromisos de los ministros, que en los primeros meses del ejercicio queda agotado el crédito. En años anteriores no pudo Melilla obtener ni las 25.000 que ofrecía en Diciembre el señor Alvarado.

Estamos de enhorabuena por lo que se refiere á la nueva Iglesia. Hubiera sido sensible que la Mezquita se alzara gallarda en los márgenes del río Oro y continuase en construcción el templo católico. Dinero hay ya; ahora es preciso que el arquitecto y la junta diocesana activen las obras y no ocurra lo que con las últimamente subvencionadas.

Melilla debe gratitud á cuantos se han interesado por su Iglesia y de modo especial al señor ministro de Gracia y Justicia á quienes felicitaron seguramente las corporaciones religiosas y las entidades locales.

El Telegrama del Rif le envía con doble motivo su cordial felicitación.

EL CONTRABANDO

DEL TABACO Y DEL KIF

Hasta ahora no había más reglas de supervisión que las establecidas en la conferencia de Algeciras; pero el «violetín» de la Zona publica un Reglamento sobre la materia que vamos á dar á conocer en extracto.

Empieza declarando que la compra, fabricación y venta de tabacos y de kif, constituyen un monopolio cuya explotación pertenece exclusivamente á la Sociedad internacional «Regia C.º Interíne», mientras dure el plazo de la concesión, por lo que será considerada como delito ó falta de contrabando las infracciones de las disposiciones del Reglamento.

Los actos ú omisiones constitutivas de contrabando se reputarán delitos siempre que el valor de los efectos aprehendidos excede de 25 ptas. hassani, según la tabla que se publica.

Se incurre en el delito de contrabando por la producción, elaboración y fabricación, tráfico, tenencia material, imputación y circulación de tabaco ó kif.

Son responsables de los delitos los autores, los cómplices y encubridores, y de las faltas sólo los autores y los cómplices.

Las penas que pueden imponerse son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias. Los principales son, prisión de un

mes y un día á un año y la multa; las accesorias el comiso, la inhabilitación y las costas.

La subsidiaria es la prisión por insolventia.

Los reos del delito de contrabando serán castigados con multa que no bajará del doble ni excederá del quintuplo del valor de los efectos. La prisión se aplicará además en los casos que se expresan.

Para perseguir y descubrir el contrabando se podrán reconocer y registrar los edificios públicos y particulares previos los requisitos legales.

Son competentes para conocer de los actos ú omisiones constitutivas de contrabando los jueces de instrucción y la Audiencia por lo que toca á los delitos y las juntas administrativas en lo que se refiere á las faltas.

Esas juntas administrativas estarán formadas por el Amin de la Aduana, como presidente, el Interventor de la misma, un representante de la Compañía Arrendataria y un representante del reo.

Las faltas se castigarán con multa que no baje del doble ni exceda del triple del valor de los efectos.

DE LA GUERRA

La acción diplomática alemana

(DE COLABORACIÓN)

Alemania ha sabido crear, preparar y organizar el primer ejército del mundo; ésto es un hecho que debe reconocer todo aquél que quiera dar á las cosas su justo valor.

Pero no basta con poseer un excelente ejército—dotado de todos los adelantos modernos y provisto de las ventajas que reporta una eugénica disciplina y una sólida instrucción—para lograr el objetivo que se propone la nación, al tener tan maravillosa máquina de guerra.

La guerra es la continuación de la política por medios violentos; si en tiempos de paz la política desarrollada no está dirigida con la habilidad y astucia necesaria para alcanzar lo que el gobierno se propone, al recurrir á la guerra se corre el riesgo de que los triunfos de la acción militar se vean anulados por los fracasos de la acción política.

Alemania se ha preocupado mucho más de conseguir el perfeccionamiento de su potencia militar que de alcanzar los poco brillantes, pero sustanciosos y efectivos éxitos que se consiguen mediante los manejos políticos. Bülow, Lethmann-Hollweg, Zimmerman y muchos otros políticos tedescos han proclamado repetidas veces que son partidarios hasta de la *politica maquiavélica*, cuando se trata del interés de la patria; pero ésto es en teoría, pues en la práctica se ha visto que Alemania no tiene desde Bismarck ningún astuto diplomático capaz de seguir los preceptos sentados por el célebre Geronimo Nicolo Machiavello.

Durante los años transcurridos desde 1904 á 1914, algunos creyeron que la habilidad de los políticos germanos había conseguido notorios triunfos; pero aun antes de empezar la guerra fueron muchos los que hicieron notar cuál era la verdadera causa de los éxitos diplomáticos teutónicos. Charles Maurras en su libro «Kiel et Tanger» corrió el velo que cubría á algunos de los más notables acontecimientos de la política exterior de Alemania, y se vió la traída de los mecanismos que empleaba el Gobierno del Kaiser para conseguir sus objetivos, presentando el resultado de la guerra avalorado por su potente ejército.

Así pudo en 1905, suprimir al ministro francés Delcassé, porque su política no era grata á los alemanes; así logró las ventajas que se fijaron en el acuerdo franco-alemán de 1909 sobre Marruecos; y con los mismos métodos en 1911, consiguió que Francia le cediera voluntariamente el Congo. Al empezar 1914, negociaba Alemania con Francia e Inglaterra sobre el Asia Menor, persiguiendo convertir en realidad su sueño de dar, de establecer la comunicación por vía férrea entre Berlín y Bagdad.

En Agosto de 1914, quedó demostrado que los procedimientos diplomáticos de Alemania, habían fracasado y entonces el Gobierno del Kaiser puso en marcha su acción militar, al mismo tiempo que diplomáticamente trabajaba para atraer á su influencia y juntar á su lado los países que al principio se declararon neutrales.

Toda la habilidad del príncipe de Bülow no fue bastante para impedir que Italia se uniera á los aliados; en los Balkanes lograron que Bulgaria formase á su lado—Turquía, antes de empezar la guerra, se consideraba ya como un feudo de Alemania—pero Rumania se unió al bando contrario y Grecia está, de hecho, bajo la influencia de los aliados.

Los distintos procedimientos de que ha intentado valerse la diplomacia alemana han sido puestos de manifiesto por los aliados antes de haber logrado el fin que se proponía. Tal sucede con la última combinación ideada por Zimmerman pretendía Alemania que los Estados Unidos fueran arrastrados contra el Japón por mediación de la China, al mismo tiempo que se framaba lanzar el Japón contra la república norTEAMERICANA sirviéndose de México. Todo ello ha sido descubierto á tiempo y Alemania ha demostrado una vez más su falta de habilidad diplomática.

Los actos ú omisiones constitutivas de contrabando se reputarán delitos siempre que el valor de los efectos aprehendidos excede de 25 ptas. hassani, según la tabla que se publica.

Se incurre en el delito de contrabando por la producción, elaboración y fabricación, tráfico, tenencia material, imputación y circulación de tabaco ó kif.

Son responsables de los delitos los autores, los cómplices y encubridores, y de las faltas sólo los autores y los cómplices.

Las penas que pueden imponerse son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias. Los principales son, prisión de un

PLAZA Y CAMPO

Está probado oficialmente que el velero que encalló no ha muerto en la bahía de Algeciras nada tiene que ver con el bergantín portugués que, fletado por la casa Vacuum Oil Company, ha de traer cargamento de petróleo y gasolina.

Hoy llegará, procedente de Barcelona y escalaras, el vapor «Canalajas».

El espléndido día de ayer llevó á nuestras calles y paseos innumerables personas.

El puerto estuvo concurridísimo, así como el parque, donde tocó la banda del regimiento de África.

De Málaga llegó el conocido subdito italiano don Angelo Chirelli.

Le acompaña el capitán del vapor «Fido», don Giovanni Ferrari.

Con su señor padre, que permanecerá á su lado una temporada, regresó el capitán de la sexta mita de Policía, don Fidel de la Cuerda.

El miércoles definitivamente tendrá lugar en el teatro Alfonso XIII la función á beneficio de la Asociación General de Caridad. El programa lo publicaremos oportunamente.

El temporal de levante ha desaparecido, por fortuna.

De Málaga llegó vapor correo y las barcas pesqueras pudieron salir á sus habituales faenas.

Ha sido instalada en la capilla del cementerio de la Purísima Concepción la campana que los pocos días recibió de la Penitencia.

Hemos recibido el número 11 de la importante revista «África Social».

Entre otros interesantes originales publica una completa información gráfica de la fiesta del árbol en Monte Arru.

Terminadas las obras que se llevaban á cabo en el antiguo Cuartel de Policía, hoy dará comienzo el traslado á diciembre locales de las oficinas de Contaduría y Pago.

Entre las posiciones que serán suprimidas en breve figura la de Tamsafek.

Para ello se elevará el parapeto de su semejante, la de Ben Musa.

Con destino á la Península fueron embarcados 25 buttos de pescado con 5.520 kilos de peso.

A Nador se exhibieron dos buttos con 120 kilos.

El proyecto de muelles de ribera ha sido favorablemente informado por la jefatura de Obras Públicas de Málaga, habiendo sido remitido al ministerio de Fomento.

Ha dado á luz una niña la esposa de don Manuel Acosta.

Con su señora regresó de Málaga don Antonio Berges.

Accompañado de su señora e hija Isabel marchó á la Península D. Ramón de Vento.

Fiesta Anual

EL SITIO DE MELILLA

Para conmemorar el aniversario del levantamiento del sitio puesto á Melilla, en 1773, por el Emperador de Marruecos, en persona, esta mañana á las diez se celebrará en la iglesia parroquial solemne función religiosa.

El templo aparecerá artísticamente adornado.

Dentro de breves días se reunirá la sección de Comercio de la Cámara para la elección de un vocal, lo que no pudo efectuarse el pasado sábado.

Presidirá dicha sesión el presidente interino señor Muñoz.

Concurrirá el Comandante General señor Almeida, acompañado por los generales Jiménez Pajárez y Monteverde, y los principales jefes de todos los cuerpos y dependencias.

También asistirán comisiones militares compuestas por un jefe, un capitán y un suboficial.

Asimismo hará acto de presencia en el templo, un piquete de treinta hombres, del regimiento de África, con bandera, música y escuadra de guardaderos.

Los regimientos de Alcazaba, Taxdir, Artillería de Montaña y Mixto de Ingenieros, las Comandancias de Artillería, Intendencia de Plaza y de Campaña y la Compañía de Mar, enviarán una sección á pie, con bandera e standarte, banda y escuadra, al mando de un oficial.

La guardia del altar, la darán las escuadras de guardaderos.

Durante la ceremonia religiosa, las banderas se colocarán en el presbiterio.

Agradecerá al general Almeida el atento B. L. M. que nos envía, invitándonos á la fiesta religiosa de que damos cuenta.

Los sumergibles españoles

Además del «Isaac Perié», primer sumergible español que entra en servicio, que nuestros lectores saben, ha sido construido en Norteamérica, está muy adelantado en Italia la construcción del segundo sumergible para nuestra flota, que llevará el ilustre nombre de «Conturbo». A los otros dos que se construyen también en Italia se les designará con los números 3 y 4.

El distinguido oficial de nuestra Armada y publicista don Mateo Millán, describió en el número 106 de la revista «Iberica» las impresiones que sintiera durante su primer viaje submarino, efectuado en las pruebas realizadas en aguas italiane, para examinar el funcionamiento de algunos mecanismos aplicados á los sumergibles españoles. El señor Millán forma parte de la comisión inspectora que vigila la construcción de los tres buques mencionados y regresará á España tripulando uno de ellos que debe fondear en Barcelona.

En el mismo número de «Iberica», el comandante de artillería don F. García Oltra, de Valencia, continúa sus artículos de vulgarización sobre el tiro contra dirigibles y

los once y medias, no habiendo más

asuntos de que tratar. Insistente



Prisioneros búlgaros en los alrededores de Monastir

DE SOCIEDAD

LA "GUELSA" MARROQUI

DERECHO CONSUELDINARIO

Son interesantes algunas de las formas en que se ofrece el derecho consuetudinario marroquí, materia cuya importancia no será necesario ponderar, pues sabido es que en los pueblos en que la función legislativa, como ha sucedido en Marruecos, duerme, la costumbre ha de hacer forzosamente sus veces, acogiéndolo el derecho á las necesidades de carácter local.

La *guela* ó *yela*, es el derecho al disfrute de un inmueble sin ser su propietario. En otros términos se le suele llamar el *el derecho de llave*, denominación que es más propia y más usada cuando se trata de edificaciones. En otro caso ese derecho es conocido con el nombre de *gaza ó reza*.

No se trata simplemente de un común derecho de usufructo, sobre todo si se atiende al origen del que nos referimos, que presenta modalidad especial por proceder de lo que en derecho musulmán se llama bien *habu*.

La palabra *guela* viene de *gates*, estar sentado en un sitio, participar correspondientemente á un verbo ár

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

NOTICIAS MILITARES

El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones:

Músicos

Se encuentran vacantes una plaza de músico en el regimiento de Asturias, una en el de Castilla y tres en el de Aragón.

Reemplazo

Se dispone que pase á situación de reemplazo, el capitán de Infantería don Antonio Caperma.

Aptitud

Son declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato por reunir las condiciones reglamentarias, los coronellos de Infantería comprendidos en el año anterior, desde don Isidoro Peña á don Francisco Ruiz Malo, ambos inclusive.

Retiro

Se concede el retiro por haber cumplido la edad, al coronel de Infantería don Fernando Rodríguez, teniente coronel don César Escobar y capitanes de la escala de reserva don José Benedicto y don Ricardo Sevillano.

También pasa á situación de retiro, el maestro don Pedro Magnets.

Pensión

Se concede la pensión correspondiente por acumulación de cruces del Mérito Militar, al sargento de Ingenieros de Melilla, Rodríguez Catalá.

LO QUE DICE LA PRENSA

«La Correspondencia»

Publica en su editorial un sensacional artículo de Leopoldo Romeo, en el que dice que dentro de pocos meses el papel faltará totalmente en España.

Agree que para evitar que la prensa carezca absolutamente de tan indispensable elemento, todos los periódicos deben pedir al Gobierno que dicte una disposición de carácter general obligando á todas las publicaciones á reducir el actual tamaño á la mitad.

«El Imparcial»

Se ocupa en su artículo, suscrito por el conde de Romanones, acerca de la armonía ibérica.

En dicho trabajo se muestra partidaria ferviente de la aproximación de Portugal á España, sobre la base de reciproco respeto en la vida interior de ambas naciones.

«El País»

En extenso artículo, habla de la revolución de Rusia, diciendo que el desencuentro de las personas, la distancia que nos separa del lugar de la revolución y la manera confusa de llegar las noticias, aconsejan evitarse en el comentario y reservar en la opinión.

Después de abundar en las mismas ideas, añade: «Sin embargo, no celebremos la alegría por la revolución. Es indudable que cualquiera que sea el término de la guerra, se inaugurará una era de revoluciones que transformará á la humanidad, desapareciendo las viejas naciones y sonando la hora de la libertad para los pueblos oprimidos».

NOTAS DIVERSAS

Devorado por las fieras

Ciudad Real.—En un lugar inmediato á las Bormas, del término municipal de Piedras Buenas, ha sido encontrado el cadáver de un hombre.

Presentaba horroso aspecto, en parte devorado por las fieras, lo que ha hecho imposible su identificación.

El suceso ha causado penosa impresión en el vecindario.

Se supone que el infeliz de que se trataba, fué atacado por los lobos que huyen del hombre, han bajado en diversas ocasiones al llano.

El mercado de ganado

Salamanca.—Se está celebrando con gran concurrencia de ejemplares de distintas especies, la feria anual de ganado.

Las transacciones son muy limitadas, por el precio elevado á que se cotizan.

Los bueyes de labranza se pagan á mil pesetas, los toros á 110 reales la arroba; terneras, á 120 y cerdos á 74.

En favor de las cigarreras

San Sebastián.—Entre las cigarreras reina gran excitación.

El Gobernador civil ha conferenciado con el director de la fábrica de tabacos, para interesarse no se prive á las cigarreras, como se pretende, de dos días de jornal cada quincena.

Se temen incidentes, pues como digo, reina profundo disgusto entre las cigarreras.

Las denuncias de los periódicos

El presidente, refiriéndose á las denuncias de los periódicos, nos ha dicho: «Cada vez que les veo á ustedes, siento renovado el dolor que me producen las denuncias de que vienen siendo objeto los periódicos en esta temporada, pero crean que no se pueda seguir otro camino por el que el Gobierno está firmemente decidido á evitar atentados á la neutralidad y á impedir conflictos á que el lenguaje de algunos periódicos pue de dar lugar».

La neutralidad será mantenida cada día con mayor intransigencia y la ley se cumplirá como es debido, pues no es posible consentir determinadas campañas cuyo perjuicio es notorio y á las que conduce la pasión.

Esas campañas no pueden prosperar y estamos obligados á no apartarnos del deber que para nosotros es más sagrado que todas las amistades y consolaciones.

Como ya les he dicho en otra ocasión,

el único medio capaz de evitar esas denuncias, sería el establecimiento de la censura previa, pero el gobierno tiene demasiado cariño á los principios liberales para decretarla y sólo acudiría á ella en último extremo. No queremos coartar la libertad del pensamiento, pero también hay que respetar la libertad del Ministerio Fiscal en lo que se refiere al cumplimiento de su deber con arreglo á las leyes.

Espero que los periódicos se darán cuenta de nuestra situación y ayudarán al Gobierno, por que repito que causan estragos en mi ánimo las denuncias de la prensa.

El Conde de Romanones y los periodistas. Lo de Rusia

El jefe del Gobierno, al ser interrogado por los reporteros, ha insistido en que no tienen otras noticias de la revolución de Rusia que las ya conocidas, y que comunicó nuestro representante en Stokholm.

Esto no obstante, todos los informes de origen particular, coinciden en que el Emperador Nicolás, en vista de las razones expuestas por el Comité de la Duma que fué á visitarle al Cuartel General, ha abdicado en favor del Príncipe heredero.

Dado lo incompleto de las noticias, el Conde de Romanones no puede formar juicio acerca del alcance que sea capaz de alcanzar el movimiento político desarrollado en Rusia.

Claro es—ha dicho el Presidente—que nuestro Embajador nos viene teniendo al corriente de lo que ocurría en el Imperio moscovita con anterioridad á las noticias recibidas por la Prensa.

DE TODAS LAS NACIONES

Francia

Avances franceses

PARÍS.—(Oficial). Durante todo el día de ayer los alemanes llevaron á cabo variados ataques violentísimos en las regiones de Maisons Champagne y cima de Meuse.

Las luchas encarnizadísimas duraron hasta la noche, sin que el enemigo consiguiera llegar á las líneas francesas á pesar de sus violentísimos intentos.

Las tropas francesas han atacado las posiciones alemanas, consignando algunos progresos notables en las regiones citadas anteriormente.

En todo el frente continúa el cañoneo con igual violencia.

Inglatera

Bombardeo aéreo

LONDRES.—Un aeroplano alemán, avanzó sin ser descubierto, hacia Westgate, arrojando algunas bombas.

Los daños causados por estas, carecen de importancia.

El aparato fué cañoneado por las baterías de tierra, viéndose obligado á retirarse.

Cirujano-dentista

EUSEBIO MORANCHEL

CONSULTA DE 10 a 12 y de 4 a 6

EXTRACCIONES SIN DOLOR

O'DONELL, 18, principal.

POR LA RADIO

SERVICIO URGENTE

Propuesta de destinos

Madrid 17.—(Urgente).

Se ha firmado la siguiente propuesta ordinaria de destinos en el área de Infantería:

Capitanes: don Manuel Valencia, á San Fernando; don José Labarta, á Valencia; don Francisco Delgado, á Indigenas de Lorca; don Manuel Barrios y don José Frías, á Melilla.

Primeros tenientes: don Antonio Sánchez-Cabezaudo, á Vizcaya; don Juan Martín, á Guipúzcoa; don Juan Cobo, á Cuenca; don Carlos Pina y don Adolfo Gutiérrez, á Alfonso XIII; don José García del Castillo, á Vizcaya; don Manuel Paschero y don Francisco Calero, á Geréz; don Germán Otero y don Enrique Ambel, á Gravina; don Félix Piñeda y don Fulgencio Amestra, á Cuenca; don Roberto Martínez, á Casilda; don Luis Pons, al Infante; don Isaac Gabaldón, á Valencia; don Fidel González, á Alzira; don Carlos Pezzí, á Borbón; don Manuel Cuadrado, don Benito Carmona, don Eduardo Martínez, don Antonio Fernández y don Francisco Arjona, á San Fernando; don Eusebio Peña, á Reus; don Donato Laverde Aria y don Juan Jananis, á Ampurias; don Jacobo Quintos, á Sevilla; don José Balboa, á Ceriñola.

Escala de Reserva: don José Vila, á Monforte; don Juan Valtes, á Ceriñola; don Manuel Molero, á Melilla; don Leopoldo Gil, á África; don Luciano Muñoz, á San Fernando.

Segundos tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

Primeros tenientes: don Luis Pañella y don Luis Samper, á Ceriñola; don Miguel Valderrama y don Manuel Enriquez, á San Fernando; don Luis Alfaro, á Extremadura; don Cándido Miranda, á Extremadura; don Luis Torres, á África; y don Hermilio Gómez y don Ricardo Sanz, á Melilla.

tenido ocultas hasta ahora en que por informes que se tienen por verídicos, se han hecho públicas.

Una tarde, que la Emperatriz salía de Palacio, de un grupo de doce oficiales que se hallaban á la puerta de la residencia real, salieron varios disparos de revólveres, que hicieron á la Czarina.

La herida, no fué grave, recibiendo la Emperatriz un proyectil en el brazo.

Los regicidas fueron presos, averiguándose que no habían obrado por cuenta propia sino instigados por otra persona.

Esta era la Czarina madre, la cual impulsó á los oficiales para que asesinasen á la Emperatriz.

Asegurase que este drama imperial, causó en todo el país indignación.

El jefe de estos conspiradores, príncipe de Bogotá, fué ahorcado y los demás regicidas fusilados.

La Czarina madre fué desterrada del Imperio, saliendo secretamente de Petrogrado, estrechamente vigilada.

Otra proclama del Regente

Madrid, 18 (Urgente).

Noticias de origen alemán dicen que el Regente Gran Duque Miguel Alejandro-vitch, ha dirigido otra proclama al pueblo, al ejército y á la marina, pidiéndoles apoyen al Gobierno provisional.

Expone que es indispensable ese apoyo, hasta que se resuelva definitivamente la situación del Imperio.

Los socialistas con los revolucionarios

Madrid, 18 (Urgente).

Nauen.—Los socialistas rusos dudaron en los primeros momentos la actitud que debían observar ante la revolución.

Al fin, y después de algunas vacilaciones, decidieron unirse á los revolucionarios, con la condición expresa de que se celebrarán cuanto antes elecciones para reunir la Asamblea constitucional.

La revolución aumenta. Lo que se afirma

Madrid, 18 (Urgente).

Un radiograma de Viena dice que las noticias de Rusia aseguran que la revolución aumenta.

En muchos distritos las luchas continúan, temiéndose que en Petrogrado se reproduzcan los sucesos.

El Gran Duque Miguel, rechaza la corona

Madrid, 18 (Urgente).

Nauen.—Las últimas noticias de Rusia son muy importantes.

El gran duque Miguel, después de largas vacilaciones, ha rechazado la corona, renunciando la regencia del Imperio.

Crisis en Francia

Dimitión total

Madrid, 18 (Urgente).

París.—Se ha celebrado Consejo de ministros, acordando, después de amplia discusión, presentar la dimisión colectiva del Gabinete.

Mr. Bialaud, fué al Eliseo en las primeras horas de la tarde.

El acto del Gobierno es para dejar libre á Poincaré para que resuelva lo que crea más oportuno.

Bombardeo de Inglaterra

Raid de los zeppelines

Madrid, 18 (Urgente).

Londres.—En las primeras horas de la noche, una escuadrilla de zeppelines ha volado sobre Inglaterra arrojando bombas.

Las aeronaves volaron sobre los condados del Sureste, lanzando varios proyectiles.

Donde más bombas arrojaron fué en el condado de Kent.

Inmediatamente que fué advertida la presencia de los aerostatos, comenzaron á funcionar los reflectores eléctricos.

Los zeppelines fueron intensamente cañoneados por las baterías inglesas, obligándoles á retirarse.

Créese que una de las aeronaves recibió importantes averías.

Aún se desconocen los daños que hayan causado los proyectiles, aunque se cree que no han tenido importancia.

Otra victoria francesa

Madrid, 18 (Urgente).

París.—Los franceses han prosseguido su avance, alcanzando otra señalada victoria.

Después de la ocupación de Roye, las

ANUNCIOS ESPECIALES UNA INSENCION SEMANAL

Las Artes Ofrecemos á nuestra numerosa clientela, grandes exposiciones en chapas galvanizadas, onduladas, precios baratísimos.

Plaza de Menéndez Pelayo, núm. 5 Hijos de Francisco Muñoz 11-d

Tintoreros Se hacen de todas clases pieles bisones, frontones de manta, tinturas para las canas. Atadidos. José Hueto, Aragón, 6 (Barrio Real) 19-d

Hotel Reina Victoria (Norte de África) Hotel de primer orden

lectricidad. Baños. Salones de música y restaurante. Intérprete á la llegada de vapores.

Hotel el más grandioso de Melilla 6-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

General Ordóñez, 9 (Barrio Anzón) 23-d

Profesora en partos DOÑA EN-CARNACION ANTOS JIMENEZ. Huespedaje y consulta á embarazos.

Bodegas de vinos finos de Montilla y Valdepeñas
DEL
COSECHERO Y EXPORTADOR:
José López de la Manzanara

Miembros por mayor de Aceites y Cereales
General Polavieja, 54 y 62.- Melilla
Bodegas principales en Montilla y Manzanara
CASA CENTRAL: EN CÓRDOBA

394-a

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas
HORARIO DE LOS TRENS á partir del 1.^o de Octubre de 1916

ASCENDENTES

TARIFA ordinaria 1. ^a Ptas.	ESTACIONES	Tren n. ^o 1		Tren n. ^o 3		Tren n. ^o 5		
		Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	
0'20	0'10	Melilla-Puerto.	7'00	7'16	11'10	11'20	14'36	14'46
0'60	0'30	Hipódromo.	7'03	7'16	11'26	14'52	14'52	
1'50	0'75	Empalme.	7'22	7'22	11'48	11'51	14'14	15'17
2'10	1'05	Nador.	7'44	7'47	11'48	11'51	15'32	15'33
2'40	1'20	Segugan.	8'02	8'03	12'06	12'07	15'32	
		San Juan de las Minas.	8'18		12'22		15'48	

DESCENDENTES

TARIFA ordinaria 1. ^a Ptas.	ESTACIONES	Tren n. ^o 2		Tren n. ^o 4		Tren n. ^o 6		Tren n. ^o 112	
		Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida
0'30	0'15	S. Juan de las Minas	9'46	9'47	12'03	12'04	17'28	17'39	
0'60	0'45	Nador.	10'02	10'05	13'19	13'20	17'54	17'57	19'03
1'80	0'90	Empalme.	10'27	10'27	13'41	13'41	18'19	18'19	
2'20	1'10	Hipódromo.	10'35	10'36	13'49	13'50	18'27	18'29	12'42
2'40	1'20	Dockor.					18'31	18'32	12'45
		Melilla-Puerto.	10'42		12'56		18'30		12'51

NOTAS:

1.^o Los viernes circulará un tren mixto entre las estaciones de San Juan de las Minas á Melilla-Nador, teniendo su salida de la primera de las citadas estaciones, á las 14'45 y llegando á la segunda á las 16'16.

Los precios de los billetes para este tren, serán los que rigea para los demás que figuran en este cuadro.

2.^o Los trenes 1, 2, 3, 5 y 6 comparten con los del mismo número del F. C. Nador-Zuluán.

Melilla, 16 de Octubre de 1915.

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.

Todos los billetes de 1.^a clase militar con 30 por 100 de descuento, sólo se expedien medianamente la presentación de pasaporte.

Las clases e individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 3.^a clase, sin necesidad de pasaporte.

F. DE AZQUETA

HUELVA - MELILLA

Artículos para la Industria. -- Minas y Ferrocarriles. -- Efectos navales.

Aceites minerales y Grassas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borras, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barreños, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.

Calle General Pareja, 4, y O'Donnell, 25

17-a

Nuestra Sra. de los Llanos

SERVICIO PERMANENTE CARROZAS DE LUJO

Unica casa que cuenta hasta el dia en esta plaza con coches estufas. Immenso surtido en cotorras de porcelana y plumas, á precios increíbles. Despacho de cerca de todas clases al por mayor y menor. Entierros á precios sin competencia. Immenso surtido en atuendos de gran lujo. Concesionaria exclusiva para enterramientos de señores Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa que fallezcan en los Hospitales Militares.

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29. — TELÉFONO 285

Despacho: PRIM, 16 + Teléfono 188 Sucursal en Nador: GENERAL JORDANA

28-a

ALFREDO RODRÍGUEZ

DEPOSITO DE CARBONES MINERALES

Consignaciones de Vapores. Fletamentos Cereales. Comisiones y Representaciones.

SEGUROS

MARÍTIMOS

DIRECCION POSTAL: APARTADO 58
TELEGRAMA: CALVACHE

OFICINAS: Actor Taliavi, 4. Teléf. 7
ALMACENES: Barrio Industrial. Teléfono 55

SE ALQUILAN ENCIERADOS

FRIBERG & GIROLLEA CONSTRUCTORES

Proyectos y ejecución de Obras
Obras Urbanas
Obras Públicas
Proyectos Industriales

ESPECIALIDADES
Hormigón armado
Obras Hidráulicas
Abastecimiento y saneamiento de
Poblaciones

MELILLA
Prim, 10 - Teléfono 180 - Apartado 30

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN 1855

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
ELABORACIÓN DIARIA, 10,000 Kilos.

Exijase la marca Compañía Colonial, en todos los
dóneos establecimientos.

Agente en Melilla: Francisco Martínez. Querol, 8

240-a

CEMENTO PORLAND

MARCA "CIERVO"

Analizado en el Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército de Madrid.

Premiado en la Exposición Universal de Barcelona 1888, Exposición de Minería y Trabajos Hidráulicos de Cataluña y Baleares de 1904-05.

Depósito: General Polavieja, 48
TELÉFONO NUM. 305

Almacén de Maderas y Cementos
DE JAIME BUSCAL 430-a

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empleando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 13.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Almería y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llaman, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 21, de Valencia el 3, de Almería el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marzaga, (Escuelas faciliadoras), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Cauarias y de la Península Iberica en el viaje de ida.

Línea de Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; empleando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especializado, lo que ha acrecentado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Línea de Cabo de Agua

Este servicio es establecido en Cabo de Agua y tiene 1000 habitaciones.

Sale de Cabo de Agua el 15 de cada mes.

Vende seis caballos. Razón, San Juan de las Minas. Avenida de Carlos III, 1329-c

Vende en Cabo de Agua una casa con accesorios de hotel y café por tener que asentarse su dueño. Darán razón, Emilio Martínez, O'Donnell, 31, en Melilla, ó intérprete Felipe del Agüila, en Cabo de Agua. 1270-c

Vende juntos 6 por separado cupo y tronco de guardielos caseros baratos. Polavieja 25, cochera.

Vende una habitación con asistencia. Calle General Martínez, n.º 6, 2^a planta.

Se alquila casa nueva de cuatro dormitorios cocinas y azotea con cochera sólida, en calle Orense s/n. Hotel Reina Victoria. 1335-c

Compras Y VENTAS

Compro muebles. Pago más que el crédito. Gran Capitán, 9, principal.

S. vendrá motor de gasolina. Plaza Hernández, n.º 9. 1096-c

A. artículos de mimbres, bordados, encuadres, juguetes y perfumería, se vende á precios económicos en "El Pensamiento", Alfonso XIII, 32. 1289-d

A. Nador.—Se compran bicletas en buen estado y material de las mismas. Kiosco estación Agenzia de encargos. Antonio Abadía. Nador. 1322-c

I. liquidación de un gran lote de enseres de cocina. Se vende á la mitad de su valor, sólo por unos días en "La Villa de Melilla". Plaza de África, número 6. 1024-c

S. vende un motor de gasolina. Plaza Hernández, n.º 9. 1096-c

G. artículos de mimbres, bordados, encuadres, juguetes y perfumería, se vende á precios económicos en "El Pensamiento", Alfonso XIII, 32. 1289-d

E. Nador.—Se compran bicletas en buen estado y material de las mismas. Kiosco estación Agenzia de encargos. Antonio Abadía. Nador. 1322-c

E. Nador.—Se compran bicletas en buen estado y material de las mismas. Kiosco estación Agenzia de encargos. Antonio Abadía. Nador. 1322-c

E. Nador.—Se compran bicletas en buen estado y material de las mismas. Kiosco estación Agenzia de encargos. Antonio Abadía. N